

**SUBSECRETARIA**

**SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y ASUNTOS GENERALES**

C/. Palau, nº 12 46003 VALENCIA

Tel. 96.161.32.91

[contratacion\\_hacienda@gva.es](mailto:contratacion_hacienda@gva.es)

Ref.: SUB/SGA/SCAG-LS-ec  
EXPT. AMCNMY15/DGTIC/16 LOTE 3

**MODIFICACIÓN DEL ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN CENTRALIZADA DE DETERMINADOS SERVICIOS Y SUMINISTROS EN MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC) PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA GENERALITAT, SUS ORGANISMOS PÚBLICOS, SOCIEDADES MERCANTILES, Y FUNDACIONES DEL SECTOR PÚBLICO DE LA GENERALITAT (PROYECTO CESSTIC)**

**LOTE 3: SERVICIOS Y SUMINISTROS ASOCIADOS A LOS SERVICIOS DE VOZ Y COMUNICACIONES MÓVILES**

**NÚMERO DE EXPEDIENTE: AMCNMY15/DGTIC/16**

**De una parte**, el D. José Manuel García Duarte, Director General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, en uso de las facultades conferidas para contratar en nombre y representación de la Generalitat, en virtud de lo dispuesto en la resolución de 24 de julio de 2017, publicada en el DOCV núm. 8094 de 28 de julio de 2017, del Conseller de Hacienda y Modelo Económico de delegación de determinadas competencias.

**Y de otra**, D. José Luis López Baeza, con DNI XXX2084XX, actuando en nombre y representación de la UTE TELEFÓNICA DE ESPAÑA SAU – TELEFÓNICA MÓVILES DE ESPAÑA SAU, con CIF U87645651, con domicilio social en Calle San Vicente Mártir 148-4, 46007 Valencia,, representación que consta acreditada en la escritura otorgada ante el Notario del Ilustre Colegio Notarial, D. Ángel Almoguera Gómez, en fecha 20 de septiembre de 2016, con número de protocolo 4759, debidamente inscrita en el Registro Mercantil y que declara vigente.

Ambas partes se reconocen competencia y capacidad respectivamente, para formalizar el presente contrato de modificación.

**ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS**

**Primero.** Con fecha 31 de enero de 2017 se formalizó el Acuerdo Marco para la contratación centralizada de determinados servicios y suministros en materia de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para la Administración de la Generalitat, sus organismos públicos, sociedades mercantiles, y fundaciones del sector público de la Generalitat (Proyecto CESSTIC) Lote 3: Servicios y suministros asociados a los servicios de voz y comunicaciones móviles

Así mismo, se prevé que la duración del mismo sea de 48 meses a contar desde el día siguiente a la formalización del contrato.

**Segundo.** En fechas 14 de mayo de 2018, 18 de diciembre de 2018 y 26 de noviembre de 2019 se formalizaron modificaciones del Acuerdo Marco (Proyecto CEESTIC), Lote 3, para la incorporación de diferentes elementos al catálogo.



**Tercero.** En fecha 13 de julio de 2020 se reúne el Comité de Dirección Administrativa de cada uno de los Lotes del Acuerdo Marco, dónde se estudia tras el análisis de los Comités Técnicos la posible propuesta de modificación del AM, según la posibilidad recogida en la cláusula 27.1.1ª del PCAP, de la actualización de los CPS, en concreto por la incorporación de elementos no contemplados en el catálogo inicial o baja de alguno de ellos. En concreto, respecto del Lote 3, se requiere la incorporación de nuevos elementos no contemplado en el catálogo inicial, porque existiendo en el mercado, su ámbito de difusión por su carácter altamente innovador y reciente, no se hubiera incluido en el mismo por considerarse en dicho momento que su necesidad y aplicación iba a ser mínimo, por lo que los representantes de la Administración presentaron Informe de necesidad de inclusión de los siguientes items:

1. Nuevo elemento: servicio de Mensajería Instantánea corporativa
2. Nuevo elemento: Bono de datos ilimitado
3. Nuevo elemento: Smartphone de gama icónica.
4. Nuevos elementos: Nuevos CPS para infraestructura HW y SW de videoconferencia
  1. Nuevo CPS para servidor físico de Core de videoconferencia
  2. Nuevo CPS para servidor de backup de Core de videoconferencia
  3. Nuevo CPS para servidor de llamadas de videoconferencia
  4. Nuevo CPS para servidor de presencia y mensajería instantánea de videoconferencia
  5. Nuevo CPS para equipo de Core para registro de terminales de video
  6. Nuevo CPS de Servidores para acceso a Internet en videoconferencia
  7. Nuevo CPS para equipo para MultiVideoconferencia
  8. Nuevo CPS para servidor de administración de equipos de videoconferencia
  9. Nuevo CPS para licencias de Usuario Software de videoconferencia
  10. Nuevo CPS para licencias de Sala de video
  11. Nuevo CPS para licencia de B2B e Interworking de Videoconferencia
  12. Nuevo CPS para licencias de Sala de Multivideoconferencia.
  13. Nuevo CPS para licencias de administración de equipos de videoconferencia

**Cuarto.** La empresa contratista, presentó una propuesta explicitando la información precisa según la cláusula 26.3.A) del PCAP: parámetros de calidad, impacto de la inclusión de dicho elemento, y propuesta de precio unitario del elemento o servicio, con estudio técnico-económico para su justificación.

**Quinto.** Que tras la revisión de la DGTIC, se da por aceptada la propuesta presentada, por lo que dichos elementos tienen el impacto en el catálogo que se señala:

1. **Nuevo elemento: servicio de Mensajería Instantánea corporativa**

Ha surgido la necesidad en ciertos colectivos como el 112 de disponer de un servicio de mensajería instantánea corporativa para comunicarse de manera rápida, eficiente y segura entre ellos.

Por este motivo, la DGTIC solicita un servicio de Mensajería Instantánea corporativa, con las características de una red privada, segura y con una gestión sobre la misma a través de un panel de control.

Se requiere la incorporación de este nuevo elemento no contemplado en el catálogo inicial, porque existiendo en el mercado, su ámbito de difusión por su carácter altamente innovador y reciente, no se hubiera incluido en el mismo por considerarse en dicho momento que su necesidad y aplicación iba a ser mínimo.

Se propone incluir un nuevo elemento en el apartado "14. MENSAJERIA SMS" con las siguientes características:

- **Descripción del servicio:**



- Mensajería instantánea corporativa para empleados de la Generalitat Valenciana, basada en servicios Cloud
- **Condiciones o requisitos del servicio.**
  - Este servicio está basado en la solución IMBox de Telefónica. El servicio crea una red de mensajería privada, segura y gestionada a través de un panel de control.
  - El acceso al servicio se realiza a través de una app móvil.
  - El servicio se contratará como complemento de un perfil NEON.
- **Tiempos de provisión del servicio.**
  - 1 semana para la implantación
  - 1 semana para ampliaciones
- **Acuerdos de Nivel de Servicio ofertados.** Los mismos que para el ítem del perfil NEON
- **Precio**
  - El precio mensual incluye la licencia y los servicios de soporte y administración de la red.
  - Se proponen los siguientes precios:

Mensajería Instantánea corporativa	Alta	0,00	€
	Cuota	1,85	€/mes

- **Impacto de la inclusión de este elemento en el catálogo.** Se estima que la utilización de este elemento sea del orden de 600 totales, del siguiente modo: inicialmente 100 hasta diciembre-2020 y 500 en 2021.
  - Con estas cifras, el impacto será de 185 €/mes hasta diciembre y 925 €/mes en 2021.

## 2. Nuevo elemento: Bono de datos ilimitado

El elemento incorporado BONO DATOS TARONJA (20GB) cuando alcanza el valor contratado sigue funcionando con bajada de velocidad. Se desea disponer de un bono con la modalidad de continuar a máxima velocidad, necesario para usuarios y también para algunas líneas de videocámaras de carreteras o de la televisión.

Se requiere la incorporación de este nuevo elemento no contemplado en el catálogo inicial porque no existía en el mercado.

Se propone incluir un nuevo elemento en el apartado “10. TARIFICACIÓN TRÁFICO-10.1. Bonos” con las siguientes características:

- **Descripción del servicio:** nuevo BONO DE DATOS con Tarifa Plana.
- **Condiciones o requisitos del servicio.**
  - Tendrá prestaciones de máxima velocidad de datos móviles en cada una de las redes de Telefónica en función de la cobertura:
    - Hasta 42 Mbps / 5,7 Mbps en 3G
    - Hasta 75 Mbps / 25 Mbps en 4G
- **Tiempos de provisión del servicio.**
  - ANS (TS P. Individual). 12 horas
  - ANS (TS P. Masiva). 18 horas
- **Acuerdos de Nivel de Servicio ofertados.** Los mismos que el resto de bonos.
- **Precio**

Se propone que el nuevo ítem se defina como:

Elemento	Concepto	Precio unit	Ud
----------	----------	-------------	----



BONO DATOS Tarifa Plana	Cuota	50,00	€
-------------------------	-------	-------	---

- **Impacto de la inclusión de este elemento en el catálogo**
  - Se estima que la utilización de este elemento sea del orden de 40 cada mes.
  - Con estas cifras, el impacto será de 2.000 €/mes.

### 3. Nuevo elemento: Nuevo CPS para Smartphone de gama icónica.

En ciertas situaciones, muy ocasionales, se requiere el suministro de terminales móviles de última generación que no pueden proporcionarse con los modelos existentes en el catálogo.

Actualmente hay un escalón muy grande entre las gamas de terminales móviles. En concreto, se dispone de 4 gamas:

CPS79	SMARTPHONE GAMA ESTÁNDAR	Suministro	140,00	€
CPS80	SMARTPHONE GAMA MEDIA	Suministro	234,00	€
CPS81	SMARTPHONE GAMA ALTA	Suministro	537,00	€
CPS82	SMARTPHONE GAMA PREMIUM	Suministro	612,00	€

Por este motivo, se propone incluir un nuevo elemento que permita que se suministren terminales más profesionales en el caso que se necesiten y no entren en este precario, (Ej. iPhone o Samsung de última generación) Se requiere la incorporación de este nuevo elemento no contemplado en el catálogo inicial, porque no existía en el mercado.

Se propone incluir un nuevo elemento en el apartado "8. TERMINALES" con las siguientes características:

- **Descripción del servicio:**
  - Nuevo terminal móvil icónico.
- **Condiciones o requisitos del servicio.**
  - Este nuevo ítem permitirá solicitar terminales que no están en el catálogo y que son solicitados por usuarios finales por su carácter icónico.
- **Tiempos de provisión del servicio.**
  - 1 semana
- **Acuerdos de Nivel de Servicio ofertados.** Los mismos que para el resto de ítems de suministro de Smartphones
- **Precio**

Se propone crear un nuevo ítem con un precio de 1.108 €, de forma que se pueda suministrar el terminal icónico solicitado:

	SMARTPHONE GAMA ICÓNICA	Suministro	1.108,00	€
--	-------------------------	------------	----------	---

- **Impacto de la inclusión de este elemento en el catálogo.** Se estima que la utilización de este elemento sea del orden de 2.
  - Con estas cifras, el impacto será de 2.216 €

### 4. Nuevos elementos: Nuevos ítems para infraestructura HW y SW de videoconferencia

Las soluciones posibles para realizar videoconferencias son muy diversas y la Generalitat requiere una serie de elementos que resuelvan las necesidades actuales y las futuras, de un modo versátil y modulable. Para ello es necesaria la creación de varios elementos de catálogo que se corresponden con equipos y con



licencias. Se requiere la incorporación de estos nuevos elementos no contemplados en el catálogo inicial porque no existían en el mercado.

La DGTIC solicita nuevos ítems de CPS para el servicio de videoconferencia corporativa, se propone incluir nuevos elementos en el apartado "13. MULTIMEDIA" con las características que se describen a continuación:

#### 4.1 Nuevo ítem para servidor físico de Core de videoconferencia

- **Descripción del elemento:**
  - Soporte físico de la solución de videoconferencia corporativa que permite el despliegue virtualizado de los diferentes servicios de video.
- **Condiciones o requisitos del elemento.**
  - Sobre este servidor físico BE7000H-M5 se ubicará virtualizados el servidor de llamadas y el servidor de presencia y mensajería instantánea que se dispone para ofrecer los servicios de colaboración, los Expressways encargados del acceso a Internet e Interworking o los TMS y CMM, herramientas de soporte al servidor CMS.
  - El despliegue de infraestructura en alta disponibilidad requiere de la contratación de 2 servidores BE7000H-M5.
- **Tiempos de provisión del elemento.**
  - 12 semanas para suministro del material
- **Acuerdos de Nivel de Servicio ofertados.** Los mismos que para los ítems de Oficina Independiente
- **Precio**

Se proponen los siguientes precios:

Servidor físico de Core de videoconferencia	Suministro	22.134,32	€
	Cuota	44,19	€/mes

- **Impacto de la inclusión de este elemento en el catálogo.** Se estima que la utilización de este elemento sea de 2 unidad.
  - Con estas cifras, el impacto será de 44.268,64 € de alta y 88,38 €/mes.

#### 4.2 Nuevo ítem para servidor de backup de Core de videoconferencia

- **Descripción del elemento:**
  - Servidor de backup para la solución de videoconferencia corporativa. Es el elemento que aloja la copia de seguridad del sistema.
- **Condiciones o requisitos del elemento.**
  - Un servidor físico UCSC-C220-M5 alojará una copia de seguridad del sistema para permitir la restauración del sistema en caso de incidencia del gestor de llamadas.
  - Este elemento debe ser contratado juntamente con el servidor de llamadas para que toda la solución pueda ser gestionada por Telefónica e integrada con la solución de telefonía corporativa.
  - Un único servidor UCSC-C220-M5 puede hacer de backup de un cluster de servidores de llamadas.
- **Tiempos de provisión del elemento.**
  - 12 semanas para suministro del material
- **Acuerdos de Nivel de Servicio ofertados.** Los mismos que para los ítems de Oficina Independiente
- **Precio**

Se proponen los siguientes precios:



Servidor de backup de Core de videoconferencia	Suministro	4.576,47	€
	Cuota	17,58	€/mes

- **Impacto de la inclusión de este elemento en el catálogo.** Se estima que la utilización de este elemento sea de 1 unidad.
  - Con estas cifras, el impacto será de 4.576,47 € de alta y 17,58€/mes.

#### 4.3 Nuevo ítem para servidor de llamadas de videoconferencia

- **Descripción del elemento:**
  - Hace la función de señalizador y gestiona las licencias de usuario.
- **Condiciones o requisitos del elemento.**
  - El servidor de llamadas se ubicará virtualizado sobre un servidor físico de core.
  - El despliegue de infraestructura en alta disponibilidad requiere de la contratación de 2 elementos.
  - Requiere licenciamiento de Usuario Software.
  - Para que pueda ser gestionado e integrado con el servicio de telefonía corporativa, es necesario la incorporación del ítem servidor de backup.
- **Tiempos de provisión del elemento.**
  - 12 semanas para suministro del material
- **Acuerdos de Nivel de Servicio ofertados.** Los mismos que para los ítems de Oficina Independiente
- **Precio**  
Se proponen los siguientes precios:

Servidor de llamadas de Core de videoconferencia	Suministro	3.930,46	€
	Cuota	43,19	€/mes

- **Impacto de la inclusión de este elemento en el catálogo.** Se estima que la utilización de este elemento sea de 2 unidad.
  - Con estas cifras, el impacto será de 7.860,92 € de alta y 86,39 €/mes.

#### 4.4 Nuevo ítem para servidor de presencia y mensajería instantánea de videoconferencia

- **Descripción del elemento:**
  - Elemento que ofrece el servicio de presencia y mensajería instantánea.
- **Condiciones o requisitos del elemento.**
  - El servidor de presencia y mensajería instantánea se desplegará sobre un servidor físico de core.
  - Requiere de un servidor de llamadas.
  - El despliegue de infraestructura en alta disponibilidad requiere de la contratación de 2 elementos.
- **Tiempos de provisión del elemento.**
  - 12 semanas para suministro del material
- **Acuerdos de Nivel de Servicio ofertados.** Los mismos que para los ítems de Oficina Independiente
- **Precio**  
Se proponen los siguientes precios:

Servidor de presencia y mensajería instantánea	Suministro	3.911,76	€
--	------------	----------	---



de videoconferencia	Cuota	43,19	€/mes
---------------------	-------	-------	-------

- **Impacto de la inclusión de este elemento en el catálogo.** Se estima que la utilización de este elemento sea de 2 unidad.
  - Con estas cifras, el impacto será de 7.823,53 € de alta y 86,39 €/mes.

#### 4.5 Nuevo ítem para equipo de Core para registro de terminales de video

- **Descripción del elemento:**
  - Elemento encargado de gestionar el registro de los diferentes terminales y elementos de infraestructura, con sus respectivos alias, definir las políticas de seguridad y encaminar de forma segura todas las llamadas de los terminales de video registrados y, a través de los Gateways, las llamadas RDSI.
- **Condiciones o requisitos del elemento.**
  - Este elemento incluye un Gatekeeper H323, y su equivalente SIP Proxy / SIP Register para el protocolo SIP (Expressway C).
  - El equipo se licencia en función de los terminales de videoconferencia registrados, requiriendo para cada terminal de una licencia TP-ROOM, indistintamente si utiliza el protocolo SIP ó H323, o es un equipamiento de Cisco o de terceros.
  - Requiere licenciamiento de interworking (Rich Media Session - RMS) si fuera necesaria comunicación entre dispositivos SIP y H323.
  - Estos servidores se virtualizan sobre el servidor físico de core.
  - El despliegue de infraestructura en alta disponibilidad requiere de la contratación de 2 elementos.
  - Este elemento es necesario para el registro de terminales en las soluciones gestionadas por Telefónica en caso de existir servidor de llamadas y presencia.
- **Tiempos de provisión del elemento.**
  - 12 semanas
- **Acuerdos de Nivel de Servicio ofertados.** Los mismos que para los ítems de Oficina Independiente
- **Precio**  
Se proponen los siguientes precios:

Equipo para registro de terminales de videoconferencia	Suministro	12.647,06	€
	Cuota	31,76	€/mes

- **Impacto de la inclusión de este elemento en el catálogo.** Se estima que la utilización de este elemento sea de 2 unidad.
  - Con estas cifras, el impacto será de 25.294,12 € de alta y 63,52 €/mes.

#### 4.6 Nuevo ítem: Servidores para acceso a Internet en videoconferencia

- **Descripción del elemento:**
  - Pareja de servidores Expressway C y E que crea una puerta de acceso a Internet segura que permite el acceso remoto de terminales externos corporativos y no corporativos (B2B).
- **Condiciones o requisitos del elemento.**
  - Para poder solicitar este elemento es necesario que exista un servidor de core, sobre el que se virtualizarán los 2 servidores Expressway
  - Para los accesos de equipos de video externos se requiere licenciamiento B2B (Rich Media Session - RMS)



- Para garantizar el acceso seguro se incluye la instalación de los certificados sobre estos servidores. La validación de los certificados podrá realizarla el cliente o se solicitará a un ente reconocido (GeoTrust).
- El despliegue de infraestructura en alta disponibilidad requiere de la contratación de 2 elementos.
- El Expressway C de este ítem también puede tomar el rol de registro de terminales e interworking (RMS), aunque se recomienda un elemento independiente. Requiere licenciamiento de interworking (RMS) si fuera necesaria comunicación entre dispositivos SIP y H323.
- **Tiempos de provisión del elemento.**
  - 12 semanas
- **Acuerdos de Nivel de Servicio ofertados.** Los mismos que para los ítems de Oficina Independiente
- **Precio**

Se proponen los siguientes precios:

Equipo de videoconferencia para acceso a Internet	Suministro	18.046,39	€
	Cuota	35,29	€/mes

- **Impacto de la inclusión de este elemento en el catálogo.** Se estima que la utilización de este elemento sea de 2 unidad.
  - Con estas cifras, el impacto será de 36.092,78 € de alta y 70,58 €/mes.

#### 4.7 Nuevo ítem para equipo para MultiVideoconferencia

- **Descripción del elemento:**
  - Servidor físico CMS 1000 Server (M5)
  - Elemento que permite realizar multiconferencias entre equipos registrados en el core de videoconferencia
- **Condiciones o requisitos del elemento.**
  - Se permite las siguientes configuraciones de puertos en función de la calidad de la llamada:
    - 48 puertos 1080p30
    - 96 puertos 720p30
    - 192 puertos 480p30
    - 3000 puertos audio.
  - Este elemento requiere de licencias de sala de multiconferencia (Share Multiparty Plus - SMP) que van a definir el número de reuniones simultáneas.
  - Para la gestión y monitorización de estos recursos, este ítem incluye dos servidores adicionales TMS y CMM, con 25 licencias por cada licencia SMP contratada. Estos servidores se virtualizan sobre el servidor físico de core. En caso de necesitar más licencias, se deberán contratar adicionalmente con el ítem de licencias de administración.
  - El despliegue de infraestructura en alta disponibilidad requiere de la contratación de 2 elementos.
- **Tiempos de provisión del elemento.**
  - 12 semanas
- **Acuerdos de Nivel de Servicio ofertados.** Los mismos que para los ítems de Oficina Independiente
- **Precio**

Se proponen los siguientes precios:





Equipo para multivideoconferencias	Suministro	19.531,22	€
	Cuota	95,81	€/mes

- **Impacto de la inclusión de este elemento en el catálogo.** Se estima que la utilización de este elemento sea de 2 unidad.
  - Con estas cifras, el impacto será de 39.062,44 € de alta y 191,62 €/mes.

#### 4.8 Nuevo ítem para servidor de administración de equipos de videoconferencia

- **Descripción del elemento:**
  - Servidor virtual para agenda de sesiones y administración centralizada de los recursos.
- **Condiciones o requisitos del elemento.**
  - Este elemento requiere de licencias TMS dimensionadas por el número de equipos a administrar. Este ítem incluye 10 licencias de administración de dispositivos. En caso de necesitar más licencias, se deberán contratar adicionalmente con el ítem de licencias de administración.
  - El licenciamiento proporcionado es el básico.
  - El TMS se desplegará virtualizado en un servidor físico (BE7000H)
  - Requiere del despliegue de un servidor SQL dedicado.
- **Tiempos de provisión del elemento.**
  - 12 semanas
- **Acuerdos de Nivel de Servicio ofertados.** Los mismos que para los ítems de Oficina Independiente
- **Precio**  
Se proponen los siguientes precios:

Servidor de administración de equipos de videoconferencia	Suministro	5.294,12	€
	Cuota	55,10	€/mes

- **Impacto de la inclusión de este elemento en el catálogo.** Se estima que la utilización de este elemento sea de 1 unidad.
  - Con estas cifras, el impacto será de 5.294,12 € de alta y 55,10 €/mes.

#### 4.9 Nuevo CPS para licencias de Usuario Software de videoconferencia

- **Descripción del elemento:**
  - Licencia que permite la conexión de un cliente Cisco Jabber al core de videoconferencia corporativa de la Generalitat
- **Condiciones o requisitos del elemento.**
  - 1 licencia Enhanced para cada usuario jabber que se quiera conectar al servicio de videoconferencia.
- **Tiempos de provisión del elemento.**
  - 4 semanas
- **Acuerdos de Nivel de Servicio ofertados.** Los mismos que para los ítems de SoftPhone
- **Precio**  
Se proponen los siguientes precios:

Licencias de Usuario Software de videoconferencia	Alta	103,24	€
	Cuota	3,32	€/mes



- **Impacto de la inclusión de este elemento en el catálogo.** Se estima que la utilización de este elemento sea de 350 unidades, de las cuales 282 son migradas de la infraestructura actual.
  - Con estas cifras, el impacto será de:
    - $350-282=68$  licencias nuevas x 103,24 € = 7.020,32 € de alta
    - 350 licencias totales x 3,32 €/mes = y 1.162 €/mes.

#### 4.10 Nuevo CPS para licencias de Sala de video

- **Descripción del elemento:**
  - Licencia que permite la conexión de un equipo de video al servicio de videoconferencia de la Generalitat
- **Condiciones o requisitos del elemento.**
  - 1 licencia para cada usuario que se quiera conectar al servicio de videoconferencia desde equipos específicos de videoconferencia (de sala o personales)
- **Tiempos de provisión del elemento.**
  - 4 semanas
- **Acuerdos de Nivel de Servicio ofertados.** Los mismos que para los ítems de SoftPhone
- **Precio**  
Se proponen los siguientes precios:

Licencias de Sala de video	Alta	321,38	€
	Cuota	7,59	€/mes

- **Impacto de la inclusión de este elemento en el catálogo.** Se estima que la utilización de este elemento sea de 400 unidades, de ellas 327 serán migradas de la infraestructura actual.
  - Con estas cifras, el impacto será de:
    - $400-327=73$  licencias nuevas x 321,38 € = 23.460,74 € de alta
    - 400 licencias totales x 7,59 €/mes = y 3.036 €/mes.

#### 4.11 Nuevo CPS para licencia de B2B e Interworking de Videoconferencia

- **Descripción del elemento:**
  - Licencia que permite la conexión de un equipo externo de videoconferencia y habilita la funcionalidad de interworking entre protocolos SIP y H323.
- **Condiciones o requisitos del elemento.**
  - 1 licencia para cada usuario externo (sin licencia corporativa enhanced) que se quiera conectar al servicio de videoconferencia mediante el acceso a Internet.
  - 1 licencia por cada sesión que requiera Interworking SIP - H323 de equipos registrados en CUCM o Expressway-C.
  - Estas licencias son compartidas y delimitan el número de sesiones simultáneas.
- **Tiempos de provisión del elemento.**
  - 4 semanas
- **Acuerdos de Nivel de Servicio ofertados.** Los mismos que para los ítems de SoftPhone
- **Precio**  
Se proponen los siguientes precios:

Licencia de Usuario Externo de Videoconferencia	Alta	733,04	€
	Cuota	14,99	€/mes



- **Impacto de la inclusión de este elemento en el catálogo.** Se estima que la utilización de este elemento sea de 50 unidades, 20 de ellas migradas de la infraestructura actual.
  - Con estas cifras, el impacto será de:
    - $50-20=30$  licencias nuevas x 733,04 € = 21.991,20 € de alta
    - 50 licencias totales x 14,99 €/mes = y 749,50 €/mes.

#### 4.12 Nuevo CPS para licencias de Sala de Multivideoconferencia

- **Descripción del elemento:**
  - Licencia que permite la realización de reuniones simultáneas sobre el hardware de multivideoconferencia.
- **Condiciones o requisitos del elemento.**
  - 1 licencia para cada reunión simultánea que se quiera realizar
  - El límite de usuarios vendrá dado por la capacidad del elemento de multiconferencia:
    - 48 puertos 1080p30
    - 96 puertos 720p30
    - 192 puertos 480p30
    - 3000 puertos audio.
- **Tiempos de provisión del elemento.**
  - 4 semanas
- **Acuerdos de Nivel de Servicio ofertados.** Los mismos que para los ítems de SoftPhone
- **Precio**

Se proponen los siguientes precios:

Licencia de Sala de Multivideoconferencia	Alta	5.611,50	€
	Cuota	173,04	€/mes

- **Impacto de la inclusión de este elemento en el catálogo.** Se estima que la utilización de este elemento sea de 5 unidades, todas ellas nuevas.
  - Con estas cifras, el impacto será de:
    - 5 licencias nuevas x 5.611,50 € = 28.057,50 € de alta
    - 5 licencias totales x 173,04 €/mes = y 865,20 €/mes.

#### 4.13 Nuevo CPS para licencias de administración de equipos de videoconferencia

- **Descripción del elemento:**
  - Licencia que permite la administración centralizada de equipos de videoconferencia.
- **Condiciones o requisitos del elemento.**
  - 1 licencia por equipo CISCO a administrar
  - Cada concepto incluye 25 licencias
  - Las licencias se cargan en el servidor de administración de videoconferencia (TMS)
- **Tiempos de provisión del elemento.**
  - 4 semanas
- **Acuerdos de Nivel de Servicio ofertados.** Los mismos que para los ítems de SoftPhone
- **Precio**

Se proponen los siguientes precios:

Licencia de administración de equipos de videoconferencia	Alta	2.702,88	€
	Cuota	112,94	€/mes



- **Impacto de la inclusión de este elemento en el catálogo.** Se estima que la utilización de este elemento sea de 1 unidades, todas ellas nuevas.
  - Con estas cifras, el impacto será de 2.705,88 € de alta y 112,94 €/mes.

**Sexto.** El conjunto de los servicios y/o suministros a incorporar al CPS, supone un porcentaje de modificación sobre el importe estimado máximo del Lote 3 ( 48.086.304,87 €) del 0,75 %, dado que la suma del impacto total en relación con el capítulo 2 es de 152.923,87 (IVA incluido) y en relación con el capítulo 6 es de 208.711,70 € (IVA incluido).

**Séptimo.** Por ello, la presente modificación, junto con las modificaciones formalizadas en fechas 14 de mayo de 2018, 18 de diciembre de 2018 y 26 de noviembre de 2019, no suponen un incremento del 20 % respecto del presupuesto máximo estimativo de licitación del Lote 3 (48.086.304,87 €).

**Octavo.** En fecha 12 de noviembre de 2020, la empresa adjudicataria presta su conformidad en relación con la presente modificación.

**Noveno.** En fecha 18 de diciembre de 2020 se emitió informe favorable de la Abogacía de la Generalitat con relación a la presente modificación.

**Décimo.-** En fecha 30 de diciembre de 2020 se ha dictado por la Dirección General la correspondiente resolución de modificación.

## CLÁUSULAS DEL CONTRATO

**Primero.-** Ambas partes acuerdan la modificación del contrato administrativo de referencia, con número de expediente AMCNMY15/DGTIC/16 LOTE 3, adjudicado a la empresa UTE TELEFÓNICA DE ESPAÑA SAU – TELEFÓNICA MÓVILES DE ESPAÑA SAU, con CIF U87645651.

**Segundo.-** Mantener el resto de las cláusulas del contrato suscrito en fecha 31 de enero de 2017, en lo que no se vean alteradas por la presente modificación.

En prueba de conformidad de ambas partes con cuanto antecede, se extiende el presente documento

### EL CONSELLER DE HACIENDA Y MODELO ECONÓMICO

PD. Resolución de 24 de julio de 2017  
(DOCV nº 8094 de 28.07.2017)  
DIRECTOR GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE  
LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

### EL CONTRATISTA

José Manuel García Duarte

07220848K  
JOSE LUIS  
LOPEZ (R:  
U87645651)  
Firmado digitalmente  
por 07220848K JOSE  
LUIS LOPEZ (R:  
U87645651)  
Fecha: 2021.01.05  
15:44:26 +01'00'  
José Luis López Baeza